PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

ING. MIGUEL C. REYES CONTRERAS

CANDIDATO A LA GOBERNACION REGIONAL

PARTIDO POLITICO: ALIANZA PARA EL PROGRESO

CONTENIDO

I.- PRINCIPIOS Y VALORES
II.- DIAGNOSTICO FODA
III.- VISION DE DESARROLLO
IV.- FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO:

4.1 Orientaciones Generales de las Propuestas
4.2 Propuestas por dimensiones:
- Dimensión Social
- Dimensión Económica
- Dimensión Territorial Ambiental
- Dimensión Institucional

V.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO:

- Gobierno Regional descentralista y al servicio de la población
- Desarrollo humano integral como base para el desarrollo regional.
- Economía para el desarrollo regional con equidad

VI.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Gestión Administrativa simplificada, eficiente, descentralista, participativa, con transparencia y ética institucional.
- Disminución de los índices de pobreza rural y urbana, incrementando las capacidades humanas y productivas, mejorando el acceso a los servicios básicos.
- Afianzar las estrategias de desarrollo sostenible regional, teniendo como base los corredores socioeconómicos potenciales y las cuencas hidrográficas como unidades de gestión.

VII.- EJES ESTRATEGICOS:

- Implementación y desarrollo de una eficiente gestión administrativa.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de calidad
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales, productivas e institucionales
- Desarrollo de la competitividad agropecuaria y agroindustrial
- Promoción y desarrollo turístico
- Desarrollo de la integración eléctrica - productiva
- Manejo eficiente de los recursos naturales y medio ambiente
- Articulación vial regional.

VIII.- FORMULACION DE PROPUESTAS:

- Políticas generales
- Políticas especificas
- Propuestas

IX.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

El documento que presentamos es el PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019 – 2022 del partido político Alianza para el Progreso – APP, aspirando a la administración del Gobierno Regional de Amazonas (Gobernación) y que se constituye en una herramienta guía para la acción de APP, en este nuevo reto que hoy nos proponemos.

Postulamos a un gobierno que atienda las demandas de la población y asegure su participación en la gestión de políticas publicas y sociales, nos comprometemos a construir y mantener un gobierno regional con gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente al servicio de la población y sus derechos.

Tenemos la convicción que el desarrollo no comienza con el de las mercancías, sino con las personas, su educación, su organización, identidad, disciplina, valores, imaginación y creatividad, es por ello el énfasis de nuestras propuestas en mejorar las capacidades organizativas, empresariales y de participación.

Nuestra intervención en el aspecto del desarrollo económico regional tiene como base la tesis de que es posible vincular el crecimiento y la competitividad con estrategias de superación de la pobreza, es decir crecimiento económico con empleo productivo sostenible y equidad distributiva.

La propuesta que hoy ponemos a disposición del pueblo amazonense mantiene el compromiso con un desarrollo más equilibrado territorialmente, donde se impulse la descentralización y la potenciación de las comunidades locales.

"ES HORA DE CAMBIAR Y CONSTRUIR"

Ing. Miguel C. Reyes Contreras

I.- PRINCIPIOS Y VALORES.

- Alianza para el Progreso (APP) es una organización política que se interesa fundamentalmente en el cuidado y conservación de nuestro medio. Se basa en la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores sociales y culturales, en este caso específico de la Región Amazonas, en especial de su tradición enlazado en forma armoniosa con la modernidad producto del avance tecnológico actual.
- Somos respetuosos de los seres vivientes, así como de los recursos naturales regionales, nacionales y mundiales y guarda profunda consideración sobre su explotación y reposición armónica y sostenible con miras a preservar nuestro planeta.
- Nuestro partido político considera a la familia como célula básica de la sociedad, cimiento de la grandeza de nuestra región y establece que las relaciones de los seres vivos entre sí, se den en un ambiente de amor, justicia y libertad.

- Aspiramos lograr que Amazonas se convierta en una Región moderna y democrática, basada en la voluntad popular, cimentada en su libre y periódica consulta popular, que garantice a todos sus ciudadanos a través de instituciones estables y legitimas, la plena vigencia de los derechos humanos, la independencia y la unidad de la misma. La dignidad creadora del trabajo, así como la participación del pueblo en su conjunto del disfrute de su riqueza. La eliminación del subdesarrollo y la injusticia, el sometimiento de gobernantes y gobernados a la constitución y la ley, y la afectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- Nuestro partido, considera que, dentro de su filosofía política básica, más allá de las legitimas diferencias ideológicas que pudieran existir, se tiene un problema en común que afecta a la sociedad, no solo a nivel regional, si no a nivel mundial, y que es la contaminación ambiental y deterioro ecológico, que afecta a todos los seres vivientes sin distinción, reduciendo su calidad de vida y comprometiendo el futuro de las nuevas generaciones.
- Nuestros principios fundamentales, son el amor, la justicia y la libertad.

II.- DIAGNOSTICO: Análisis "FODA" Región Amazonas:

2.1 Fortalezas:

- ✓ Ubicación geopolítica estratégica.
- ✓ Potencial turístico, forestal, hidroenergetico, agropecuario e hidrobiológico.
- ✓ Diversidad ecológica y reducido nivel de contaminación ambiental.
- ✓ Disponibilidad amplia de recursos naturales.
- ✓ Interconexión con otras regiones.
- ✓ Condiciones para el desarrollo de la agricultura orgánica y agro exportación.
- ✓ Recursos humanos calificados.
- ✓ Sociedad civil organizada predispuesta a integrarse al sistema económico comercial.

2.2.- Debilidades

- ✓ Deficiente infraestructura vial.
- ✓ Uso irracional de los recursos naturales y continuo deterioro del medio ambiente
- ✓ Elevado índice de deforestación y casi nula reforestación.

- ✓ Deficiente infraestructura en telecomunicaciones y energética en el ámbito rural.
- ✓ Informalidad en la explotación agropecuaria. Insuficiente titulación de tierras en el sector agrario.
- ✓ Instalaciones productivas en desuso.
- ✓ Maquinaria agrícola obsoleta.
- ✓ Deficiente infraestructura de riego, inadecuado desarrollo de sistemas de riego tecnificado.
- ✓ Productores con insuficiente conocimiento de prácticas de gestión empresarial y desconocimiento de nichos de mercado.
- ✓ Deficientes niveles de asociatividad entre productores.
- ✓ Deficiente implementación del sistema de cadenas productivas, desconocimiento del sistema por parte de los productores.
- ✓ Limitado acceso de los productores a la información técnica y comercial. Deficiente coordinación intersectorial al respecto.
- ✓ Producción agropecuaria basada en la cantidad y no en la calidad, lo que limita el ingreso competitivo a mercados internacionales.
- ✓ Altos índices de pobreza extrema en el ámbito rural.

2.1.- Oportunidades

- ✓ Acuerdos comerciales internacionales (Tratados de libre comercio).
- ✓ Ubicación geopolítica estratégica en los corredores comerciales.
- ✓ Proyectos sociales de interés nacional (Sierra exportadora y otros).
- ✓ Incentivos tributarios en la región.
- ✓ Titulación de predios y saneamiento físico legal de los mismos a nivel urbano y rural.
- ✓ Política nacional de interconexión en telecomunicaciones y energética.
- ✓ Demanda nacional e internacional por productos tradicionales y no tradicionales orgánicos.
- ✓ Demanda de recurso maderable a nivel internacional.
- ✓ Certificadoras de calidad participan en el ámbito regional.
- ✓ Apoyo internacional en proyectos de forestación, reforestación y conservación ambiental.
- ✓ Afianzamiento sostenido en el proceso de regionalización y descentralización.
- ✓ Cooperación internacional, interesada en apoyar proyectos de inversión pública con énfasis en el desarrollo social y productivo.
- ✓ Políticas nacionales de gobierno en apoyo a la descentralización y regionalización.

2.4.- Amenazas

- ✓ Proceso de descentralización lento (casi paralizado), se han dado transferencia de competencias sectoriales, pero sin presupuesto.
- ✓ Contaminación ambiental y daño ecológico.
- ✓ Fenómenos naturales adversos.
- ✓ Subsidios internacionales en el sector agropecuario.

- ✓ Plagas y enfermedades en el sector agrícola.
- ✓ Inestabilidad política y jurídica.
- ✓ Competencia desleal como producto de los tratados de libre comercio.
- ✓ Permanencia de sistemas administrativos centralizados (SNIP, SIAF, SEACE)
- ✓ Incremento en la comercialización y consumo de drogas que afectan principalmente a la juventud.
- ✓ Incremento de inestabilidad social como consecuencia de apología a ideas extremistas.

III.- VISION DE DESARROLLO.

La visión de desarrollo de la Región Amazonas que plantea APP, se define para un horizonte de 10 años, como "***Región agro industrial y turística, líder en la producción, transformación y comercialización de sus productos, con desarrollo sostenible, teniendo a sus instituciones y organizaciones fortalecidas en gestión empresarial, con conciencia de conservación y protección del medio ambiente, garantizando el bienestar de la población con la participación democrática de la sociedad civil organizada".*** y incluye principalmente los siguientes elementos:

- Afianciamiento de los procesos de regionalización y descentralización
- Ocupación ordenada e integrada del territorio.
- Despegue económico de la región, basado en la actividad agropecuaria, y agroindustrial con tendencia a la exportación.
- Desarrollo turístico destacando el turismo cultural, vivencial, ecoturismo, científico y de aventura, implementando circuitos turísticos de carácter regional, macro regional, nacional y binacional.
- Desarrollo de la actividad energética y minera, aprovechando los recursos de nuestra región utilizándose los mismos de una manera responsable sin afectar las condiciones del medio.
- Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías de comunicación que posibiliten la vinculación e integración de nuestros pueblos que faciliten la comercialización de sus productos y disminuya su condición de pobreza.
- Implementación de los Hospitales, Centros de Salud, Puestos de Salud y Postas Médicas, con recursos humanos especializados, así como equipamiento e insumos.
- Implementación del sector educativo, a través de infraestructura, mobiliario y equipos, así como material educativo y capacitación permanente al personal docente y administrativo.
- Concientización de que nuestra región es pluricultural y multilingüe, y que esta heterogeneidad nos da una condición especial que deber recibir un tratamiento preferencial por parte del Gobierno Nacional.
- Desarrollo de estrategias que permitan que la población de la región en su conjunto sin discriminación de raza, religión, edad, sexo o condición social tome conciencia de la cultura de conservación ambiental.
- Coordinación permanente del Gobierno regional con el Gobierno nacional, y Gobiernos locales para el desarrollo e implementación de Proyectos de desarrollo concertados.
- Política y cultura de conservación del medio ambiente
- Población organizada, bien informada y con necesidades básicas satisfechas.

IV.- FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL PLAN DE DESARROLLO

4.1.- Orientaciones Generales de las propuestas

A.- Fundamentos:

- Primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y el Estado.
- Igualdad de todos los seres humanas sin discriminación por razón de raza, religión, edad o sexo.
- La importancia de la familia como célula básica de la sociedad.
- Justicia, que es valor esencial de la vida en comunidad.
- Sociedad justa, libre y culta, sin explotadores ni explotados exenta de toda discriminación.
- Amazonas como una región moderna y democrática cimentada en la voluntad popular, en su libre y periódica consulta que garantice a través de sus instituciones estables y legitimas, la plena vigencia de los derechos humanos la independencia y la unidad de la región.
- Trabajo que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar de la sociedad y que permita a todos los ciudadanos el disfrute de nuestra riquezas sin privilegios, si no en igualdad de derechos.
- Impulso permanente para la integración de los pueblos amazónicos a través del corredor bioceanico y la creación de la macro región Nor Oriental afirmando nuestra autonomía y sin dependencia alguna de cualquier origen.
- Gobierno regional con un rol promotor en el desarrollo sostenible de la región.
- Concertación e integración regional.

B.- Contribución contextualizada al cumplimiento de los objetivos del milenio priorizados por la ONU.

- Reducción de la pobreza extrema y el hambre.
- Mejorar la cobertura de la enseñanza a nivel primario y secundario.
- Reducir la morbimortalidad materno infantil.
- Combatir el VIH-SIDA, el paludismo, hepatitis, dengue, etc.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

C.-Puntos programáticos de las mesas de concertación, dialogo local y regional

Participación concertada y democrática en la planificación del desarrollo regional.

D.- Lineamientos de política nacional y sectorial

- Descentralización y regionalización.
- Desarrollo de la competitividad.
- Prioridad al desarrollo de la región.
- Inversión social.

4.2.- Propuestas por dimensiones.

A.- Dimensión Social:

A.1 Fortalecimiento de capacidades humanas para el desarrollo

Implementación de círculos de capacitación para el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil en temas: Participación, interculturalidad, equidad de género, desarrollo social e incidencia política.

Implementación de programas y/o proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades humanas y productivas en el marco de criterios de la asociatividad y cadenas productivas, con el enfoque de nueva ruralidad.

A.2.- Promoción de la educación, deporte, cultura y valores.

Implementación de la contextualización de la curricula escolar principalmente en la siguiente temática: Manejo sostenible de recursos naturales y medio ambiente, promoción y revaloración de la cultura andino- amazónica vinculada a la actividad turística, creación y existencia de PYMES.

Fortalecimiento de la complementariedad de la educación y el deporte, dando utilidad a la infraestructura deportiva implementada por el gobierno regional.

Implementación progresiva con acceso a internet y capacitación a las instituciones educativas beneficiadas con equipo de cómputo.

Implementar un programa de incentivos educativos a las mejores instituciones educativas, a los mejores docentes y a los mejores alumnos, por niveles de base a criterios de cumplimiento de la excelencia educativa.

A.3.- Promoción de la salud y salubridad

Implementación de programas de promoción de la salud concertados con los gobiernos locales y sociedad civil.

Se generara un programa para mejorar la nutrición y acceso a alimentos de alto valor nutritivo propios de la región.

Se ampliara la cobertura de campañas de vacunación como mecanismo efectivo de prevención de las enfermedades más comunes en nuestra región.

Se fortalecerá un programa para la prevención y control de la hipertensión, diabetes, cegueras y neoplasias más frecuentes.

Se potenciara el programa para la disminución significativa de la mortalidad infantil y materna.

Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud, dotando de mejor infraestructura, equipamiento y capacitación del personal de salud.
Implementación de un sistema de control de calidad de agua para el Consumo humano.

A.4.- Vigilancia y seguridad ciudadana

Fortalecimiento del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, como Instancia para la implementación de las siguientes estrategias:
Se diseñara e implementara un plan de resocialización de jóvenes
Una de las causas de la delincuencia juvenil es la falta de opciones laborales, culturales o sociales integradoras que optimicen el uso del tiempo libre, alternativa a los entornos juveniles que fomentan la violencia y las actividades antisociales.

Se promoverá una educación para la no violencia. El actual modelo educacional carece de instrumentos que enseñen a los niños, desde temprana edad, a manejar sus conflictos en forma no violenta. Debe inculcárseles desde pequeños el respeto a las ideas y derechos de los demás en un marco de convivencia pacífica y reciproca.

Es necesario introducir generalizadamente en el sistema educacional la enseñanza de tales mecanismos.

A.5.- Acceso digno a los servicios básicos

Promover programas de de mejoramiento de servicios básicos, concertando con el Gobierno Nacional a través de programas:
Mejorando mí Barrio
Mi Vivienda
La Calle de mi Barrio

Creación e implementación del Programa Regional de Saneamiento Rural

Creación de un Programa de Pavimentación de Calles en las principales ciudades del ámbito regional, en coordinación con los gobiernos locales.

Inversión en infraestructura en todo el ámbito regional, priorizando las zonas De extrema pobreza.

B.- Dimensión Económica.

B.1.- Economía y finanzas regionales para el desarrollo.

Incrementar el PBI regional, con el aumento progresivo de las inversiones productivas, mediante la participación consensuada del Gobierno Regional Gobiernos Locales, Organizaciones Productivas y ONG'S como parte de la sociedad civil.

Fomentar la inversión privada y el financiamiento para la diversificación de los productos de agro exportación, de acuerdo a las potencialidades de todas las

Provincias de la región.

Programa de fortalecimiento de capacidades para la planificación de proyectos de las asociaciones, para que logren el acceso al financiamiento estandarizado de COFIDE y las líneas de financiamiento de AGROBANCO, en el marco de cadenas productivas.

B.2.- Sector agropecuario y agroindustria.

Fomento y consolidación de organizaciones de productores orientados a la producción de cultivos de exportación como: alcachofa, páprika andina, ajos, orégano, pitajaya, granadilla, babaco, tara, etc.

Implementación de un programa de promoción para las certificaciones orgánicas, de buenas prácticas agrícolas, para asegurar la agro exportación.

Fortalecimiento de organizaciones de productores, en sus capacidades de gestión y planificación, teniendo como finalidad la autogestión en el enfoque de cadenas productivas existentes tales como el de cacao, café, cítricos, leche, animales menores y otros.

Promoción y ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura, tales como sistema de riego tecnificado, instalaciones para elaboración de panela granulada, derivados lácteos, centros de acopio y otros.

Implementación de campos feriales con la infraestructura adecuada, buscando consolidar las ferias agropecuarias, agroindustrial y artesanal.

Fortalecer el sistema de información agraria regional, para mejorar la planificación agraria, haciendo accesible la información a las organizaciones y productores para la toma de decisiones, mediante el equipamiento con sistemas de telecomunicaciones y módulos de difusión de la información.

B.3.-Comercio y turismo

Promoción de la inversión privada orientadas al establecimiento de empresas de servicios turísticos en los rubros de hotelería, restaurantes, agencias de turismo en nuestra región.

Consolidación de actividades culturales costumbristas como el Raymillacta de los Chachapoyas, para lo cual se realizaran alianzas con las comunidades campesinas, gobiernos locales y ONG'S.

Invertir en la puesta en valor de los principales recursos turísticos tales como Fortaleza de Kuelap. Investigación y conservación con una inversión compartida cercana a los cuarenta millones de soles, comprendidos en los componentes de conservación, mejoramiento de vías de acceso, señalización turística, capacitación a operadores locales, implementación de albergue eco turístico.

Fomentar la ejecución de proyectos estratégicos en infraestructura vial y energética, que permita vincular a los recursos y/o productos turísticos de nuestra región, en el marco del circuito turístico nororiental.

B.4.- Pesquería

Consolidar la fase productiva de los proyectos piscícolas de especies de agua fría en la zona sur del departamento, como trucha, pejerrey y carpa. Y de especies tropicales en la zona norte del departamento, como paco, gamitana y paiche.

Fortalecer los programas de concientización para el uso sostenible de los Recursos hidrobiologicos, reforzando las labores de control y vigilancia en los Principales espejos de agua.

Promover en el sector privado la inversión en actividades económicas relacionadas a la transformación de productos pesqueros, tales como la produccion de alimento balanceado para peces, industria del ahumado, que permita generar valor agregado a esta actividad y promueva el empleo productivo.

B.5.-Energia y Minería

Implementación de un Plan Regional de Electrificación, con el objeto de mejorar la cobertura de electrificación en las zonas rurales.

Promover la inversión privada en la generación de hidroeléctricas, aprovechando el potencial existente en la región amazonas.

Promover la regulación minera en la región con información geológica actualizada, preservando la explotación de recursos mineros y la introducción de tecnologías limpias.

Promover una actividad minera comprometida con el desarrollo económico, social y ambiental de las zonas de influencia.

B.6.- Transportes y comunicaciones

Implementar un programa de mantenimiento preventivo y rutinario, de carreteras rurales, con prioridad las que estén articuladas, de las zonas de producción a las de consumo, así como las que estén articulando circuitos turísticos en la región.

En el caso de de vías de competencia nacional se establecerá espacios de coordinación y alianzas para la co-ejecución de trabajos de mejoramiento y mantenimiento.

C.- Dimensión territorial ambiental.

C.1.- Desarrollo forestal

Implementación del programa PROFOREST, que incidirá en forestación y reforestación en las zonas altas de la región, mediante la instalación de macizos forestales, sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles, con preferencias en el uso de especies nativas y de importancia económica.

Reforestación y manejo sostenible de los bosques nativos y mejorado sobre la base agroforestal y productiva de la sericultura.

Reforestación y zonificación ecológica en las zonas turísticas del alto Utcubamba.

Forestación y reforestación de las cuencas margen derecha y margen izquierda del rio utcubamba en las provincias de Utcubamba y Bagua.

C.2.-Medio ambiente

Fortalecer la educación ambiental en todos los niveles, priorizando la conservación del medio ambiente, implementando la temática medioambiental en la curricula educativa.

Fortalecer el accionar de los comités multisectoriales de vigilancia y control de recursos naturales, así como la implementación de mecanismos de sanciones efectivas en el caso de delitos contra el medio ambiente (incendios forestales, tala indiscriminada y otros).

Fortalecer la institucionalidad del Consejo Ambiental Regional.

D.- Dimensión Institucional.

D.1.- Modernizar los sistemas administrativos, simplificando los procesos.

Implementar sistemas administrativos con capacidad de respuesta sin excepción, dentro de un plazo máximo de 07 días hábiles de recibido la solicitud en todas las reparticiones del Gobierno Regional.

Implementar un sistema de pago a proveedores en un plazo inmediato máximo de 05 días hábiles, con conformidad del bien o servicio y manteniendo un estricto orden de recibidas las solicitudes.

Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades de los servidores involucrados en los procesos de adquisiciones y contrataciones, en los casos de procesos complejos se realizara permitiendo la participación de organismos especializados.

D.2.-Gestion administrativa con procedimientos claros y normas de austeridad

Implementación de mecanismos de compras corporativas a nivel regional, propiciando la participación consorciada de las PYMES regionales de acuerdo a la naturaleza de las compras.

Implementación de círculos de control del gasto para minimizar el control de

energía, comunicaciones, uso de vehículos del estado, licencias con goce de haber, viáticos y mensajería, se implementara sanciones administrativas por su incumplimiento.

D.3.-Carácter concertador y descentralista, con capacidad de respuesta a la problemática poblacional de todo el ámbito regional.
Consolidar la institucionalidad y efectividad del Consejo de Coordinación Regional.

Incorpora a representantes de las mesas de concertación de la lucha contra la pobreza, así como a los frentes de defensa, como miembros de la sociedad civil en las reuniones del Consejo de Coordinación Regional.

Consolidar el Consejo Regional de la Mujer e institucionalizar el Consejo Regional de la Juventud, el Consejo Regional para la Prevención del Consumo de Drogas, Consejo Regional de la Niña Rural, incorporando la participación activa de sus representantes al interior del Consejo de Coordinación Regional.

D.4.-Generar alianzas estratégicas con el sector privado
Fortalecer la Agencia Regional de Fomento a la Inversión Privada a través de líneas de coordinación con la Agencia de Pro-Inversion.

Fortalecer el Consejo Regional de la Pequeña y Micro Empresa.

Implementación de un programa de proyectos productivos concursables del sector privado organizado y en el marco de cadenas productivas, buscando el cofinanciamiento de la Cooperación Técnica Internacional.

D.5.-Revaloracion de los principios éticos y de transparencia
Generalizar la publicación de la información en la administración publica regional en todas las direcciones sectoriales, utilizando medios accesibles a la mayoría de la población.

Promover la vigilancia ciudadana en el desempeño de la función pública de los servidores del gobierno regional.

Difusión y estricto cumplimiento del código de ética del servidor público, implementando sanciones para los que infringen esta norma e incentivos para los que tienen buen desempeño técnico y moral.

V.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

- Gobierno Regional descentralista y al servicio de la población
- Desarrollo humano integral como base para el desarrollo regional.
- Economía para el desarrollo regional con equidad

VI.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

6.1.- Objetivo N° 01

GESTION ADMINISTRATIVA SIMPLIFICADA, EFICIENTE, DESCENTRALIZADA, PARTICIPATIVA, CON TRANSPARENCIA Y ETICA INSTITUCIONAL

Nos comprometemos a construir y mantener un Gobierno Regional con gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de sus servicios públicos. Postulamos a un gobierno que atienda las demandas de la población y asegure su representación y defensa de los usuarios de estos servicios, la protección de los consumidores, apoyo y defensa de los usuarios de estos servicios, la protección a los consumidores y apoyo a la autonomía de los organismos reguladores.

- Modernizar los sistemas administrativos, simplificando los procesos y haciéndolos más inmediatos a la población, mostrando cordialidad y respeto en la atención de los usuarios:
    - ✓ Implementar sistemas administrativos con capacidad de respuesta sin excepción dentro de un ´plazo máximo de 07 días hábiles de recibido la solicitud, en todos los sectores.
    - ✓ Implementar un sistema de pago a proveedores en un plazo inmediato máximo de 05 días hábiles, con conformidad del bien o servicio y manteniendo un estricto orden de recibidas las solicitudes.
    - ✓ Implementar un programa de fortalecimiento de las capacidades de los servidores involucrados en los procesos de adquisiciones y contrataciones y en los casos de procesos complejos se realizará permitiendo la participación de organismos especializados y un representante de la población beneficiaria.
    - ✓ Fortalecer las gerencias de línea con personal especializado y actualizado para mejorar la capacidad de gestión y potenciar la Agencia de Cooperación Técnica Internacional, como órgano impulsor de la gestión financiera regional.

- Una gestión administrativa con procedimientos claros para el cumplimiento de las normas de austeridad y con mecanismos de transparencia sobre su control:
    - ✓ Implementación del mecanismo de compras corporativas a nivel regional, propiciando la participación consorciada de PYMES regionales de acuerdo a la naturaleza de las compras.
    - ✓ implementación de Círculos de Control de gasto para minimizar el consumo de energía, comunicaciones, uso de vehículos del estado, licencias con goce de haber, viáticos y mensajería; se implementará sanciones administrativas para su cumplimiento.

- Gobierno Regional con carácter concertador y descentralista, con capacidad de respuesta a la problemática poblacional de todo el ámbito regional, reconociendo los espacios de concertación existentes en las instituciones de la sociedad civil:

- ✓ Consolidad el Consejo Regional de la Mujer e institucionalizar el Consejo Regional de la Juventud, el Consejo Regional para la disminución del consumo de drogas, Consejo Regional de la niña rural; incorporando la participación activa de representantes al interior del Consejo de Coordinación Regional, considerando su interculturalidad.
- ✓ Consolidar la institucionalidad y efectividad del Consejo de Coordinación Regional.
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión de las Gerencias Subregionales
- ✓ implementación de las funciones transferidas por el Gobierno Nacional al Gobierno Regional en beneficio de los pueblos al interior de la región.

- Un Gobierno Regional que tiene claridad en la necesidad de generar alianzas estratégicas con el sector privado y otras instancias del sector público, para el desarrollo:
  - ✓ Fortalecer la Agencia Regional de Fomento a la Inversión Privada a través de la implementación de una oficina descentralizada de Proinversion en nuestra región.
  - ✓ Fortalecer el Consejo Regional de Competitividad y el Consejo Regional de la Micro y Pequeña empresa.
  - ✓ Potenciar las relaciones con ONG's, embajadas, instancias del Gobierno Nacional y Agencias de Cooperación Técnica Internacional.
  - ✓ implementación de un Programa de Proyectos Productivos Concursables del sector privado organizado y en el marco de cadenas productivas, buscando cofinanciamiento de la Cooperación Técnica Internacional, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- La revaloración de los principios éticos y de transparencia en la administración publica como eje orientador de las acciones de cada uno de los actores de la gestión pública.
  - ✓ Generalizar la publicación de la información de la administración publica regional en todas las Direcciones Sectoriales, utilizando medios accesibles a la mayoría de la población.
  - ✓ Fortalecer los mecanismos para el acceso a la información de la gestión publica requerida por la sociedad civil u otros interesados
  - ✓ Promover la vigilancia ciudadana en el desempeño de la función publica de los servidores del Gobierno Regional.
  - ✓ Difusión y estricto cumplimiento del Código de Ética del servidor público, implementando sanciones para los que infringen esta norma e incentivos para los que tienen buen desempeño técnico y moral.

6.2.- <u>Objetivo N° 02:</u>

<u>DISMINUCION DE LOS INDICES DE POBREZA RURAL Y URBANA, INCREMENTANDO LAS CAPACIDADES HUMANAS Y PRODUCTIVAS, Y MEJORANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS.</u>

Nuestra convicción es que el desarrollo no comienza con el de las mercancías, sino con la gente, su educación, organización, disciplina, identidad, valores, imaginación y

creatividad. Sin estos requisitos, todos los recursos permanecerán como un potencial latente sin descubrir como una fortaleza o potencial sin explorar o fecundar.

Sin embargo, tenemos la imperiosa necesidad de seguir trabajando para solucionar problemas de plazo inmediato, como el acceso digno a los servicios básicos de las poblaciones que mas necesitan y la generación de empleo productivo, en aras de disminuir las profundas brechas de inequidad.

Para ello se plantean las siguientes acciones concretas:

- Fortalecer las capacidades humanas para el desarrollo:
  - ✓ implementación de Círculos de Capacitación para el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil en temas de: Participación, interculturalidad, equidad de género, desarrollo social e incidencia política.
  - ✓ Implementación de Programas y/o proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades humanas y productivas en el marco de criterios de la asociatividad y cadenas productivas, con el enfoque de nueva ruralidad.

- Promoción de la educación, deporte y valores:
  - ✓ Implementación de la contextualización de la currícula escolar principalmente en la siguiente temática:
    - Manejo sostenible de Recursos y medio ambiente
    - Promoción y revaloración de la cultura andino – amazónica, vinculada a la actividad turística
    - Creación y existencia de PYMES.
  - ✓ Potenciar la complementación de la educación básica con el deporte, implementando mecanismos para la acreditación de deportistas calificados que logren el acceso a centros de formación superior por esta condición.
  - ✓ Fortalecimiento de la complementariedad de la educación y el deporte, dando utilidad a la infraestructura deportiva implementada por el gobierno regional.
  - ✓ Distribución de útiles escolares para los estudiantes de menores recursos económicos, mobiliario escolar para las instituciones educativas más distantes geográficamente y dotación de equipos informáticos mediante la celebración de alianzas estratégicas con ONG's y la Cooperación Técnica Internacional.
  - ✓ Implementación de acceso a internet y capacitación a las instituciones educativas beneficiadas con equipos de cómputo.
  - ✓ En el marco del proceso de descentralización, implementar mecanismos que permitan la atención de las zonas rurales preferentemente con docentes jóvenes.
  - ✓ Fortalecimiento del programa de Alfabetización y Educación Rural en el marco del proceso de descentralización.

- Promoción de la salud y la salubridad pública:

- ✓ Implementación del Programa de Promoción de la Salud, concertados con los gobiernos locales y la sociedad civil.
- ✓ Se fortalecerán los programas para la prevención y control de la hipertensión, diabetes, cegueras y neoplasias más frecuentes.
- ✓ Se generará un programa para mejorar la nutrición y acceso a los alimentos de alto valor nutritivo propios de la región.
- ✓ Cobertura del Seguro Integral de Salud a la región mas pobre de la región.
- ✓ Se evaluará la medicina alternativa tradicional y otras, desarrollando la investigación que permita conocer mejor sus beneficios y riesgos.
- ✓ Se ampliará la cobertura de campañas de vacunación como mecanismo efectivo de prevención de las enfermedades mas comunes de nuestra región.
- ✓ Fortalecimiento del programa para la disminución de IRA´s (infecciones respiratorias) y EDA´s (enfermedades diarreicas agudas).
- ✓ Fortalecimiento del programa VIH, salud mental y violencia contra la mujer.
- ✓ Se potenciará el programa para la disminución significativa de la mortalidad infantil y materna a menos de 1/1,000 nacidos vivos.
- ✓ Se mejorará el acceso a los medicamentos genéricos a la población de menores recursos económicos.
- ✓ Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud, dotando de mejor infraestructura, equipamiento y capacitación al personal de salud.
- ✓ Implementación de un sistema de control de calidad de agua para el consumo humano, en localidades o zonas donde no existan empresas prestadoras del servicio.
- ✓ Implementación de un programa de capacitación en salubridad que considere la siguiente temática:
    - Recolección de residuos sólidos domésticos
    - Mejora de hábitos higiénicos – sanitarios para el correcto uso y mantenimiento de infraestructura de agua y saneamiento.
    - Formación de la población en la mejora de sus hábitos de salubridad doméstica, urbana y ambiental, para el correcto manejo de los residuos sólidos y su tratamiento.
    - Limpieza y ordenamiento de casas y alrededores en zonas rurales.

- Vigilancia y Seguridad ciudadana:
    - ✓ Fortalecimiento del Conejo regional de Seguridad Ciudadana como instancia para la implementación de la siguiente estrategia:
        - Recuperación de los espacios públicos para la vida comunitaria, permitiendo la interacción normal de las personas en lugares públicos rediseñados para generar un entorno pacifico, que facilite y estimule la relación entre los ciudadanos. Esto puede lograrse a través de la acción conjunta de autoridades locales y de la comunidad, lo que se supone el desarrollo de políticas con relación al diseño urbano, iluminación, vegetación, vigilancia, etc.

- Se diseñará e implementara el plan de resocialización de jóvenes; porque una de las causas de la delincuencia juvenil es la falta de opciones laborales, culturales o sociales integradoras que optimicen el uso de su tiempo libre, como alternativa a los entornos juveniles que fomentan la violencia y las actividades antisociales.
- Se promoverá una educación para la no violencia; el actual modelo educacional carece de instrumentos que enseñen a los niños, desde edad temprana, a manejar sus conflictos en forma no violenta.

- Acceso digno a los servicios básicos:
  - ✓ Promover los programas de mejoramiento de servicios básicos concertadamente con el gobierno nacional a través de programas mejorando mi Barrio, mi Vivienda, la calle de mi Barrio, mi Agua; de acuerdo con los criterios de intervención de estos programas.
  - ✓ Creación e implementación del Programa regional de Saneamiento Rural – PRORESAR
  - ✓ Creación de un programa de pavimentación de calles en las principales ciudades del ámbito regional, en coordinación con los gobiernos locales.
  - ✓ Inversión en infraestructura en el ámbito regional, priorizando las zonas de extrema pobreza.

- Generación de empleo:
  - ✓ Promoción de la actividad productiva como fuente generadora de empleo permanente, a través de los proyectos de fortalecimiento de capacidades empresariales del sector privado, que mejoren su competitividad prioritariamente incentivando los cultivos de agroexportación.
  - ✓ Promoción de las compras institucionales orientadas a los productos regionales garantizando calidad y presentación de los mismos; con el objeto de incrementar la demanda interna y la generación de empleo.
  - ✓ Implementación de programas y proyectos para la generación de empleo temporal a través de la infraestructura social y económica.

6.3.- Objetivo N° 03

AFIANZAR LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, TENIENDO COMO BASE LOS CORREDORES SOCIOECONOMICOS POTENCIALES Y LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS COMO UNIDADES DE GESTION

Nuestra intervención en este aspecto tiene como base la tesis de que es posible vincular el crecimiento y competitividad con estrategias de superación de la pobreza, es decir crecimiento económico con empleo productivo y equidad distributiva.

El ámbito de desarrollo económico regional no constituye un espacio marginal o de escasa importancia en la gestión del gobierno regional; por el contrario, se deben iniciar

intervenciones relevantes en sectores y actividades estratégicas, siendo de mucha importancia en términos de empleo e ingreso y contribución a la distribución territorial de las nuevas técnicas y capacidades productivas, en base a la creación de referentes y cadenas productivas. Por ello sostenemos que posee una capacidad no desdeñable para incidir en una mejora de la distribución del ingreso; dentro de la necesaria lucha contra la pobreza y la desigualdad, lo que exige seriamente replantear los eficientes enfoques asistencialistas.

Nuestra propuesta mantiene el compromiso con un desarrollo mas equilibrado territorialmente, donde se impulse la descentralización y la potenciación de las comunidades locales.

Lo anterior implica que nuestro accionar no se reducirá a actuaciones meramente compensatorias o asistenciales; sino la promoción de iniciativas de desarrollo local endógeno y de generación de empleo productivo para encarar la pobreza y marginación de forma mas sostenida y consistente; teniendo como prioridad la organización empresarial de productores, considerando las cuencas hidrográficas y a los corredores socio – económicos como unidades de gestión.

Para materializar esta idea – fuerza en el lineamiento de economía para el desarrollo regional con equidad, nos proponemos las siguientes acciones:

- Economía y finanzas regionales para el desarrollo:
    - ✓ Incrementar el PBI regional, con el aumento progresivo de las inversiones productivas, mediante la participación consensuada del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Organizaciones Productivas ONG's como parte de la sociedad civil.
    - ✓ Gestionar y sustentar ante el gobierno nacional una redistribución mas equitativa de las asignaciones de CANON Minero, Forestal y el Hidroenergetico.
    - ✓ Fomentar la inversión privada y el financiamiento para la diversificación de los productos de agro exportación de acuerdo a las potencialidades de todas las provincias de la Región, en el marco de un Programa Sierra y Selva Exportadora.
    - ✓ Promoción del sistema financiero publico y privado para la inversión en la micro y pequeña empresa, generando el acercamiento de la demanda crediticia con la oferta existente en nuestro medio, a través de mesas de negociación financiera.
    - ✓ Programa de fortalecimiento de capacidades para la planificación de proyectos de las asociaciones para que logren el acceso al producto financiero estandarizado de CIFIDE y las líneas de financiamiento de AGOBANCO, en el marco de las cadenas productivas.

- Sector Agropecuario y Agroindustria:
    - ✓ Fomento y consolidación de organizaciones de productores orientados a la producción de cultivos y crianzas con ´potencial exportador, para su inserción en posprogramas de exportación; con énfasis en los cultivos de alcachofa, paprika andina, ajos, orégano, pitajaya, granadilla, babaco,

chirimoya y tara, en el caso de animales menores crianzas de cuy de raza mejorada; azúcar orgánica (panela) y leche de ganado vacuno con certificación orgánica.

- ✓ Implementación de un programa para las Certificaciones Orgánicas de buenas prácticas agrícolas (BPA), certificación solidaria para el mercado justo, asegurando la agroexportación.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades empresariales productivas que permitan mejorar los niveles de competitividad, mediante el uso de herramientas modernas de gestión y tecnologías productivas.
- ✓ Implementación de un programa de investigación con el objetivo de formar un Instituto de Investigación, Desarrollo y Extensión Agropecuaria Regional – INDEAR; para la identificación y desarrollo de cultivos promisorios para la agroexportación.
- ✓ Promoción y ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura, tales como sistema de riego tecnificado, instalación de plantas agroindustriales como para la panela granulada, derivados lácteos, centros de acopio y otros.
- ✓ Implementación de campos feriales con la infraestructura adecuada, buscando consolidar la feria agropecuaria, agroindustrial y artesanal; como una alternativa de promoción de los productos agropecuarios agroindustriales y artesanales.
- ✓ Implementación del programa regional de crianza de ganado vacuno lechero y doble propósito, donde se implementará proyectos como:
    - Mejoramiento genético de ganado vacuno
    - Transplante de embriones
    - Mejoramiento de pastos
    - Mejoramiento de instalaciones pecuarias y ganadero
    - Mejoramiento de ordeño y calidad de leche
    - Sanidad animal priorizando la salud reproductiva
- ✓ Implementar programa de repoblamiento de camélidos sudamericanos con énfasis en alpaca y vicuña considerando las 212, 273 has de pastos naturales y sus pisos altitudinales.
- ✓ Fortalecer el sistema de información agraria regional SIAR, para mejorar la planificación agraria haciendo accesible la información a las organizaciones y productores para la toma de decisiones, mediante el sistema de telecomunicaciones, módulos de difusión.

- Comercio Exterior y Turismo:
    - ✓ Consolidar el Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones (CERX), creando las Mesas agrarias por productos para exportación.
    - ✓ Implementar un programa de capacitación sobre exportaciones que incluya la siguiente temática:
        - Oportunidades de mercado
        - Exigencia de los mercados potenciales
        - Procedimientos normativos internos para la exportación, negociaciones, ingeniería del producto (empaques, embalajes, etiquetado)

        - Certificaciones para la exportación
    - ✓ Promoción de la inversión privada orientada al establecimiento de empresas de servicio turísticos en los rubros de hotelería, restaurantes, agencias de turismo en nuestra región, creando espacios al empresariado regional y nacional para la difusión de oportunidades de inversión.
    - ✓ Promoción de la inversión privada orientada a la creación de empresas de turismo de aventura, agroturismo, ecoturismo, turismo vivencial y cultural; como estrategia de diversificación de la oferta turística regional
    - ✓ Consolidación de actividades culturales costumbristas como el Raymillacta de los Chachapoyas, para lo cual se realizarán alianzas con las comunidades campesinas, gobiernos locales y ONG's
    - ✓ Promover la formación de capacidades turísticas en los agentes locales, mediante la implementación del proyecto: Establecimiento de carreras técnicas de formación en servicios turísticos y centro modelo de servicios para la enseñanza activa.
    - ✓ Inversión en la puesta en valor de los principales recursos turísticos, tales como la fortaleza de Kuelap, desarrollándose los siguientes componentes:
        - Investigación y conservación
        - Mejoramiento de las vías de acceso
        - Señalización turística
        - Capacitación a operadores locales
        - Implementación de albergue ecoturístico
        - Reforestación y sistemas turísticos en la zona norte de la región
    - ✓ Fomentar la ejecución de proyectos estratégicos en infraestructura vial y energía que permita vincular a los recursos y/o productos turísticos de nuestra región en el marco del Circuito Turístico Nororiental Amazónico.

- Pesquería, Agricultura e Industria:
    - ✓ Consolidación de la fase productiva de los proyectos piscícolas de especies de agua fría en las zonas sur de la región, como: trucha, pejerrey y carpa; y de especies tropicales como paco, gamitana, paiche; incidiendo en Centros de Reproducción con la tecnología adecuada; fortaleciendo las capacidades empresariales del sector privado para el desarrollo de unidades económicas rentables.
    - ✓ Fomentar la pesca responsable mediante un sistema de ordenamiento y sostenibilidad de los recursos.
    - ✓ Fortalecer el programa de concientización, para el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, reforzando las labores de control y vigilancia en los principales espejos de agua, mediante la capacitación a los pescadores artesanales y piscicultores disponiendo oportunamente los periodos de veda, para conservar la biomasa de la región.
    - ✓ Promover al sector privado para la inversión en actividades económicas relacionadas a la transformación de productos pesqueros, tales como la producción de alimento balanceado para peces, industria del ahumado que permita generar valor agregado a esta actividad pesquera y promueva el empleo productivo.

- ✓ Estos productos pesqueros implementaran al Programa de Agroindustria Rural – PROAR, en el marco de sierra y selva exportadora.

- Energía, Minería e Hidrocarburos:
  - ✓ Implementación de un plan regional de electrificación, con el objeto de mejorar la cobertura de electrificación en las zonas rurales, dando prioridad a las zonas con potencialidades de transformación de productos. De este modo lograr superar el coeficiente de electrificación promedio nacional.
  - ✓ Promover la inversión privada en la generación de hidroeléctricas aprovechando el ´potencial existente en la región amazonas.
  - ✓ Promover la inversión minera en la región con información geológica actualizada, fomentando la explotación de los recursos mineros y la introducción de tecnologías limpias en la pequeña minería y minería artesanal.
  - ✓ Promover una actividad minera comprometida con el desarrollo económico, social y ambiental de las zonas de influencia.
  - ✓ Impulsar una filosofía empresarial minera responsable que permita seguridad a los trabajadores y coadyuve a relaciones amicales y de respeto a la cultura y costumbre de la comunidad en el área de influencia.
  - ✓ Promover e impulsar la inversión privada sostenible en el ámbito de exploración y explotación de hidrocarburos sobre la base del marco legal vigente. Este impulso incluirá también los aspectos de transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos.

- Desarrollo Forestal y Medio Ambiente:
  - ✓ Afianzar la implementación del Programa PROFOREST, que incidirá en forestación y reforestación en las zonas altas de la región, mediante la instalación de macizos forestales, sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles, con preferencia en el uso de especies nativas y de importancia económica.
  - ✓ Fortalecer la educación ambiental en todos los niveles, priorizando la conservación del medio ambiente, implementando la temática medioambiental de la currícula educativa a través de convenios con la Dirección Regional de Educación en las zonas de influencia de los proyectos forestales y ambientales.
  - ✓ Fortalecer el accionar de los comités multisectoriales de vigilancia y control de los recursos naturales, así como la implementación de mecanismos de sanciones efectivas en el caso de delitos contra el medio ambiente (incendios forestales, tala indiscriminada, otros).
  - ✓ Fortalecer la institucionalidad del Consejo Regional Ambiental.

- Transporte y Comunicaciones:
  - ✓ Implementar un programa de mantenimiento preventivo y rutinario de las carreteras rurales, con prioridad a las que estén articuladas de las zonas de producción a las de consumo, así como las que estén articulando circuitos turísticos en la región.

- ✓ En el marco de la descentralización y la transferencia de competencias se desarrollan proyectos de mejoramiento y mantenimiento de carreteras rurales.
- ✓ En el caso de vías de competencia nacional se establecerá espacios de coordinación y alianzas para la co-ejecución de trabajos de mejoramiento y mantenimiento.
- ✓ Promover diversas modalidades de participación de la inversión privada y/o publica en la ejecución de proyectos de infraestructura vial estratégicos para la región.

VII.- EJES ESTRATEGICOS

- Mejoramiento y desarrollo de una eficiente gestión administrativa
- Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de calidad
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales, productivas e institucionales
- Desarrollo de la competitividad agropecuaria y agroindustrial
- Promoción y desarrollo de la integración eléctrica productiva.
- Manejo eficiente de los recursos naturales y medio ambiente
- Articulación vial regional.

FORMULACION DE PROPUESTAS

POLITICA GENERAL N° 01:

GESTION ADMINISTRATIVA SIMPLIFICADA, EFICIENTE, DESCENTRALIZADA, PARTICIPATIVA, CON TRANSPARENCIA Y ETICA INSTITUCIONAL.

Global : X
Multisectorial :
Sectorial :

Política específica 1.1: Modernizar los sistemas administrativos, simplificando los procesos y haciéndolos mas inmediatos a la población, mostrando cordialidad y orden en la atención de los usuarios.

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Programa de fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión y la toma de decisiones	2019-2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional / Universidades – ONG's	600,000
Proyecto de fortalecimiento a la Agencia de Cooperación	2019-2020	Recursos ordinarios del Gobierno Regional/ APCI-CTI's - Ministerios	300,000

Técnica Internacional del Gobierno Regional de Amazonas.			
Implementación de sistemas operativos modernos para simplificar la gestión publica	2019	Recursos ordinarios del Gobierno Regional	250,000
Formulación de una línea base de la gestión publica regional y establecimiento de indicadores de gestión que permitan mecanismos tangibles de evaluación por resultados	2019-2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional/ Universidades – ONG's	200,000

- Para la implementación de las demás políticas específicas se generará la normativa pertinente en los niveles correspondientes.

POLITICA GENERAL 02:

DISMINUCION DE LOS INDICES DE POBREZA RURAL Y URBANA, INCREMENTANDO LAS CAPACIDADES HUMANAS Y PRODUCTIVAS Y MEJORANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS.

Global : X
Multisectorial :
Sectorial :

Política Especifica 2.1: Fortalecimiento de capacidades humanas para el desarrollo

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Programas de fortalecimiento de capacidades para incrementar la participación y desarrollo de roles en materia de descentralización, democracia, planificación del desarrollo e incidencia política.	2019-2022	Recursos ordinarios del Gobierno regional/ Universidades - ONG's	200,000

Política Especifica 2.2: Promoción de la educación, deporte. Cultura y valores

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION		MONTO APROXIMADO S/.
Proyecto educativo en áreas rurales, con enfoque medioambiental, productivo e intercultural	2019-2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional	800,000
Programa de incentivos a la gestión educativa de calidad, a los docentes, estudiantes y participaciones destacados en las diversas disciplinas del deporte	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional/ INABEC y otros	400,000
Programa de dotación de paquetes escolares, mobiliario y equipos informáticos para las instituciones de menores recursos	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional/ CTI, ONG's	Paquetes escolares 300,000 Mobiliario escolar 1'000,000 Computadores e internet 4'000,000
Programa de dotación de infraestructura educativa	2019 - 2022	Recursos Ordinarios Gobierno Regional, INFES, otros	36'000,000

<u>Política Especifica 2.3</u>: Promoción de la salud y la salubridad publica

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Fortalecimiento de las capacidades resolutivas en las redes de salud del ámbito regional, mediante la dotación de infraestructura, equipamiento y capacidades del personal	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional/ PARSALUD, UE PL480	250'000,000

Proyecto de gestión ambiental para el uso eficiente de residuos sólidos y deshechos orgánicos	2019 - 2020	Recursos Ordinarios del Gobierno Regional y Cooperación Técnica Internacional	6’000,000

<u>Política Especifica 2.4</u>: Vigilancia y seguridad ciudadana

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Organización, fortalecimiento e implementación de la sociedad civil en la vigilancia ciudadana y lucha por la reducción del consumo de drogas	2019 - 2020	Recursos ordinarios del Gobierno Regional, gobiernos locales, DEVIDA	4’000,000

<u>Política Especifica 2.5</u>: Acceso digno a los servicios básicos

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Programa de inversiones en infraestructura de saneamiento	2019 - 2022	Gobierno Regional, Gobiernos locales, Ministerio de Vivienda	100’000,000
Programa de Inversiones en infraestructura de vivienda y pavimentación de calles.	2019 - 2022	Gobierno Regional, Ministerio de Vivienda	80’000,000

POLITICA GENERAL N° 03:

AFIANZAR LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL, TENIENDO COMO BASE LOS CORREDORES SOCIOECONOMICOS POTENCIALES Y LAS CUENCAS HDROGRAFICAS COMO UNIDADES DE GESTION.

Global :
Multisectorial : X
Sectorial :

<u>Política Especifica 3.1</u>: Sector Agropecuario y Agroindustria

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLOBORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Proyecto de promoción de las actividades productivas con enfoque de cadenas productivas en la región amazonas	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional/ APCI, CTI's, Ministerio de Agricultura.	2'000,000
Programa de promoción para las certificaciones: orgánicas, de buenas prácticas agrícolas, certificación solidaria para el mercado justo – agroexportación.	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional, CTI, ONG's	2'000,000
Programa de ampliación y mejoramiento de la infraestructura de riego en la región amazonas	2019 - 2022	Recursos ordinarios del gobierno regional, UE PL480, otros	200'000,000
Implementación de dos campos feriales en la región amazonas, buscando consolidar la feria agropecuaria, agroindustrial y artesanal.	2020 - 2021	Recursos ordinarios del Gobierno Regional	20'000,000
Programa regional de crianza de ganado vacuno lechero y doble propósito, donde se implementarán proyectos como: Mejoramiento genético de ganado vacuno, Transplante de embriones, mejoramiento de pastos, mejoramiento de instalaciones pecuarias y manejo ganadero, mejoramiento del ordeño, calidad de leche, sanidad animal	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional	15'000,000

priorizando la salud reproductiva.			
Proyecto de repoblamiento de camélidos sudamericanos, en el marco de sierra exportadora	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura	2’000,000
Proyecto de investigación, desarrollo y extensión agraria regional – INDEAR, para la identificación de cultivos promisorios de exportación y desarrollo de tecnologías	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura	1’5000,000

<u>Política Especifica 3.2</u>: Comercio exterior y turismo

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Proyecto de promoción de exportaciones y cultivos alternativos en el marco del programa sierra Exportadora; cuyos componentes son: Instalación de parcelas demostrativa, identificación de mercados, ingeniería del producto, capacitación en procedimientos y negociación.	2019 - 2022	Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Amazonas, PROMPEX, ADEX, Ministerio de Agricultura.	4’000,000
Proyecto de establecimiento de carreras técnicas de formación en servicios turísticos y centro modelo para la enseñanza activa	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional, MINCETUR, ONG’s	3’000,000
Puesta en valor de la Fortaleza de Kuelap, Cataratas de Gocta y	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional, Plan COPESCO, MINCETUR	50’000,000

otros circuitos turísticos en la zona norte de la región.			
Programa de turismo rural sustentable	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional	2’000,000

<u>Política Específica 3.3</u>: Pesquería, acuicultura e industria

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Fortalecimiento de capacidades productivas piscícolas en aguas frías y zonas tropicales de la región	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional, Ministerio de la Producción	3’000,000
Programa de Agroindustria rural – PROAR, en el marco de Sierra Exportadora	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional	1’500,000

<u>Política Especifica 3.4</u>: Energía, Minería e Hidrocarburos

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Programa Regional de electrificación rural productiva	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional, Ministerio de Energía y Minas	50’000,000

Política Especifica 3.5: Desarrollo Forestal y Medio Ambiente

PROPUESTA, PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Programa PROFOREST, que incidirá en, forestación y reforestación en zonas de amortiguamiento de las	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno Regional,	8’000,000

cuencas hidrográficas de las zonas altas de la región, mediante la estalación de macizos forestales, sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles, con preferencia en el uso de especies nativas y de importancia económica.		fodebosques, Fondo de las Américas.	

<u>Política Especifica 3.6</u>: Transportes y comunicaciones

PROPUESTA PROGRAMA O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ ORGANISMO COLABORADOR	MONTO APROXIMADO S/.
Programa de construcción y mantenimiento preventivo rutinario de las carreteras con prioridad a las que están articuladas de las zonas de producción a las de consumo, así como los que están articulados a circuitos turísticos en la región.	2019 - 2022	Recursos ordinarios del Gobierno regional/ PROVIAS	151’950,000

Se calcula que en 04 años (2019 – 2022), el Gobierno Regional contara con S/. 1,000’000,000 aproximadamente, tanto de Recursos Ordinarios, transferencias del Gobierno Nacional (ministerios), ONG’s y financiamiento externo.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

5.1.- Consejo de Coordinación Regional

El Consejo de Coordinación Regional es competente para emitir opinión consultiva respecto al Plan Anual, Presupuesto Participativo Anual, Plan de Desarrollo Regional Concertado. Por tanto al Consejo de Coordinación Regional se le puede encargar que haga un seguimiento a la propuesta del Plan de Gobierno Regional que se presenta.

5.2.- Audiencias Públicas Regionales

En concordancia con el artículo 24° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional realizara como mínimo dos Audiencias Públicas Regionales al año, en las que se dará cuenta a la población

de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Acá se dará cuenta del avance en la ejecución del Plan de Gobierno propuesto.

5.3.- Presupuesto Participativo

Es un presupuesto informático, donde se registra la información de cada una de las etapas del presupuesto participativo al que tienen acceso todos los ciudadanos. De este modo, la población puede ejercer una labor de vigilancia de los procesos de participación, los Gobiernos Regionales pueden mantener bases de información en línea, permanente que retroalimente la calidad de sus procesos. Acá se ejecutará por cada año el Plan de Gobierno Regional.

Ing. Miguel C. Reyes Contreras
Candidato a la Gobernación
Regional